

PIC

Oficinas: GUAYAQUIL: Fertiza - Cooperativa Santiago Roldos - Mz. 34 Villa 11 - Telefax: 042-489206
HUAQUILLAS: Portovelo e/. José Mendoza y Remigio Geo Gómez Teléfono: 072-996549
E-mail: picepsa@hotmail.com

INFORME QUE EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PICEP S.A. PRESENTA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

SEÑORES SOCIOS

Dando cumplimiento a lo estipulado en el Estatuto Social; en el Artículo 231 de la Ley de Compañías vigente, tengo a bien presentar el siguiente informe a revisar y a examinar los asuntos de la Administración de la Firma de una manera detallada el estado y el curso de las operaciones relacionadas con su naturaleza y fines sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2009.

Seguidamente señores accionistas les informo que el resultado de la revisión y verificación de los estados financieros y de sus respectivos anexos al 31 de Diciembre de 2009, con relación al ejercicio inmediato anterior.

. ACTIVOS

Se han registrado apropiadamente en los libros contables, los valores de las cuentas de Caja y Banco, se han realizado las conciliaciones bancarias de principio a fin del ejercicio económico, la cuenta Caja y Banco presenta 583.50

Las Cuentas por Cobrar presentan un saldo de \$ 10,185.20 que corresponden a créditos otorgados a clientes relacionados; no tenemos créditos a favor de la Empresa (IVA); tenemos crédito tributario a favor de la Empresa (Imp. A la Renta) por \$ 76.01.

Con respecto a los Activos Fijos informo que en Muebles y Enseres \$ 518.94. La depreciación acumulada asciende un valor de \$ 225.21

XXVI. PASIVO Y PATRIMONIO

Refiriéndome al Pasivo, informo que las Cuentas por Pagar, presentan un valor de \$ 7,476.31 dentro del cual se encuentran incluidas, Cuentas por Pagar a proveedores, Retenciones por Pagar, e IEES por pagar, en otros pasivos no tenemos y en capital suscrito tenemos \$ 800.00 en el presente ejercicio económico debido a la baja demanda de nuestros servicios y a los gastos incurridos el presente ejercicio contable presenta una pérdida de \$ 46.70.

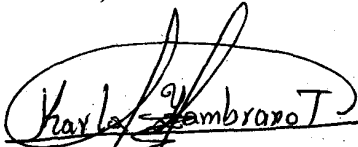
INGRESOS

De esta manera nos presenta una pérdida del ejercicio \$ - 46.70, por lo cual no se puede calcular el 15% Participación a trabajadores y no se genera un impuesto a la renta por pagar.

Concluyo indicando que los resultados de las operaciones y los cambios en sus Situaciones Financieras del período 2009 están de acuerdo a las normas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías y los Principios Contables Generalmente aceptados.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad a la Junta General Ordinaria de Socios, reunida en esta fecha.

Machala, Abril 20 del 2010



Karla Vanesa Zambrano Torres
070447088-9
COMISARIO